

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1937-2026**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE 2026. EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES. SE  
INICIA LA SESIÓN A LAS NUEVE Y VEINTINUEVE MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renault, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dr. Álvaro Mora Espinoza	Dra. Susan Francis Salazar

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva.  
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores externos del proceso 288: Dra. Alma Rosa García Gaona de México, M.Sc. Freddy Javier Tejada Escobar de Ecuador e Ing. Sonia Mora González de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1937.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días, compañeras y compañeros. Estamos hoy 10 de abril del 2026 en la sesión 1937. Ustedes tienen ahí la agenda, yo solamente quería solicitarles que pasáramos el punto de la presentación del informe de pares del proceso 288 antes de la ratificación del acta 1936, porque entramos un poco tarde a sesión por otra discusión previa y ya tenemos a los pares esperándonos. Si ustedes gustan, con esta moción de cambio en la agenda y si están de acuerdo procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1937 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1937.
2. Proceso de acreditación:
2.1. Presentación del Informe Final:
2.1.1. Proceso 288
3. Aprobación acta 1936.
4. Informes:
4.1. Presidencia
4.2. De los Miembros
4.3. De la Dirección Ejecutiva
4.4. De la Secretaría del Consejo
5. Análisis del Informe de trabajo de la Comisión de Pertinencia de la Organización.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1937. 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 288. 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 288, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 288; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 5. Revisión y aprobación del acta 1936. 6. Informes. 7. Declaración de confidencialidad. 8. Análisis del Informe de trabajo de la Comisión de Pertinencia de la Organización.

**Artículo 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 288.**

**La Dra. Alma Rosa García Gaona, el M.Sc. Freddy Javier Tejada Escobar, la Inq. Sonia Mora González y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 9:34 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos del programa, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual del programa como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 288, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**La Dra. Alma Rosa García Gaona, el M.Sc. Freddy Javier Tejada Escobar, la Ing. Sonia Mora González y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 10:39 a.m.**

**Artículo 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 288; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa del programa del Proceso 288.

**Artículo 5. Revisión y aprobación del acta 1936.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Vamos a continuar con la agenda. Teníamos el acta 1936, ¿tienen alguna observación con respecto acta? Si no, procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1936 de manera unánime.

**Artículo 6. Informes.**

**De la Presidencia:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En informes de la presidencia, tengo que está en proceso de construcción de la respuesta a la Universidad Nacional sobre el PGR-19. Agradezco muchísimo a don Ronald que nos hizo el favor de hacer el trabajo de ir identificando cada una de las consultas que hacia la universidad y de darle respuesta, unificando todo el material que había para poder ir una a una con lo que se solicitaba. Nosotros, a partir de ese trabajo de don Ronald, hicimos una revisión tratando de darle el formato de redacción que estamos utilizando para ese tipo de oficios y se los pasamos a ustedes ayer en un correo tarde por si tienen alguna observación, pero prácticamente casi que sería como hasta hoy, porque se nos agota el tiempo de respuesta para la universidad. Entonces, si tienen alguna observación, por favor, ahí nos la envían. También, comentarles que antier estuvimos en la ceremonia de la Universidad Técnica Nacional, donde se entregó el certificado a la carrera de diplomado, bachillerato y licenciatura en Administración y Gestión en Recursos Humanos, de las Sedes Central y de San Carlos, participaron tanto personas de la Sede Central, como de San Carlos, fue una ceremonia muy bonita, muy sentida, y la gente de San Carlos también muy agradecida porque es una carrera que tiene una proyección regional muy interesante, como siento yo el trabajo en general que hace la Universidad Técnica Nacional en este país. Dentro de los

discursos fueron casi que conversaciones más que discursos, expresiones muy sentidas de las personas que participaron y el discurso del rector, que a mí personalmente me conmovió mucho, porque él hablaba de todas las cosas que hace la universidad y de la preocupación tan grande que se tiene cuando el gobierno prácticamente lo que ofrece es un 0% de crecimiento del FEES y que una de las preocupaciones más grandes es el compromiso con las becas estudiantiles para una universidad que llega a todo el país con un nivel de regionalización muy importante y que es la universidad que menos recibe en la línea del FEES. Entonces, si con un crecimiento 0% y es la que menos recibe, definitivamente es la más afectada con estas medidas y que lo más duro de entender de esto es la posición en la discusión en el proceso de negociación, donde pareciera que se asume y así se quiere presentar que las universidades públicas son enemigas del Estado y del presupuesto del Estado, y que ellos no logran entender de dónde surge esa posición cuando las universidades han hecho todo lo posible por cumplir con todas las condiciones que se les ha pedido y es difícil entender por qué no se quiere asumir el compromiso constitucional que se tiene para financiar la educación pública. Entonces, las discusiones apenas parece que están iniciando y continuarán. Eso fue parte de lo que el rector mencionó en el discurso.

Otro de los puntos que quiero dar en informes es la felicitación al departamento de Contabilidad, que precisamente recibió una felicitación del Ministerio de Hacienda y decidió tomar el trabajo del SINAES como modelo contable para la institucionalidad pública costarricense, por la limpieza, por la metodología y el orden que se lleva en el tema del manejo financiero contable, entonces enviar una felicitación tanto a don Alejandro como a doña Natalie por el trabajo que realizan y es una de las cosas por las que tenemos que sentirnos orgullosos y que sí que tenemos cosas buenas también, a pesar de todo lo que podamos identificar como proceso de mejora. Esos son los informes que tengo.

#### **De los Miembros:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿Hay informes de miembros? No.

#### **De la Dirección:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entraríamos de una vez con el informe de la dirección. Adelante, doña Melania.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Rápidamente, informarles que recibí del director de la Contabilidad Nacional el informe de ejecución financiera y contable del año 2025, sin ningún tipo de situación y eso se coteja con el informe de Auditoría Externa, que también es bastante favorable y con la felicitación que recibe también el departamento. Entonces, por diversas fuentes se triangula de que efectivamente es muy válida la felicitación de doña Lady, porque en ese ámbito anda muy bien.

Con respecto a esta semana, tuvimos una reunión con el Colegio de Abogados, que es parte de estas iniciativas que en las primeras semanas de Consejo yo asumí de ir movilizándolo todas estas reuniones con los colegios profesionales y particularmente aquellos que tienen una prueba de incorporación a la colegiatura, que son el Colegio de Médicos y el Colegio de Abogados. Fue una reunión muy fructífera, nos encontramos con unos representantes de la Junta Directiva con mucha disponibilidad y disposición para reunirnos, para llevar a cabo acciones conjuntas. Nos contaron acerca de la prueba, los retos que enfrentan, pero también la efectividad y la importancia que ha tenido en los últimos años para el tema de colegiatura, sus preocupaciones con respecto a la formación inicial de los juristas, como bien se detalló y llegamos a varios acuerdos. Con la información que pude recopilar esta semana voy a enviarles vía oficio como los principales temas discutidos y los acuerdos a los que podríamos llegar. Tanto con el Colegio de Médicos como con el Colegio de Abogados, tenemos un convenio activo, entonces, no necesitamos suscribir

ningún otro convenio más que preparar una agenda de trabajo conjunto que active un plan de trabajo en ese convenio para intercambio de conocimientos, intercambio de información también que pueda ser interesante tanto para ellos como para nosotros, para fines de investigación, sobre todo asociada a los resultados de la prueba de colegiatura. Incluso se mencionó la posibilidad de realizar un congreso para hablar con las universidades de estos temas de la formación inicial y estar ahí como en una especie de coalición. En la reunión me acompañó don Álvaro, que fue súper clave que participara, doña Heilyn, que son además colegiados del colegio, doña Angélica también estuvo presente. No sé, si don Álvaro quiere dar sus impresiones también de la sesión.

**Dr. Álvaro Mora Espinoza:**

Solamente agregar que lástima que no participara nadie de la Junta Directiva, porque los 3 que estuvieron forman parte de la parte administrativa del colegio. Lo que sí pienso es que sería importante materializar acciones concretas a partir del convenio, aprovechando la apertura que en este momento tiene la parte administrativa y muy posiblemente la Junta Directiva. El problema del colegio, como me imagino que suceden en muchos colegios, es que las juntas cambian, esta Junta Directiva acaba de iniciar en noviembre del año pasado y podríamos tener un acceso más directo con ellos, yo conozco personalmente al presidente y podríamos aprovechar eso, sin embargo, no sabemos en adelante. De hecho, este problema de la prueba tiene mucho que ver con la Junta Directiva anterior, de la cual había algunas manifestaciones de parte de esta junta. Sí les hice ver, muy enfáticamente, en que a ellos les sirve desde el punto de vista de promocionar que las carreras acreditadas de Derecho puedan tener mayor incidencia en empleabilidad, para que tome en cuenta que una carrera acreditada de Derecho del montón de facultades de derecho que hay, va a tener un plus a efectos de la empleabilidad para efectos también de esa coordinación de SINAES con el colegio. Me parece muy provechosa y yo creo que van a salir buenos resultados.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Finalizar diciéndoles que estamos avanzando de manera muy enfocada con el área de Talento Humano en la generación de la guía metodológica, reclutamiento y selección. Yo particularmente la recibí, ya la realimenté por primera vez, propuse muchos elementos técnicos que yo conozco por toda la trayectoria que a veces le ha tocado a uno también ese proceso y ya ellos están retomando mi realimentación para después pasarle a criterio legal para que doña Helyn y doña Kattia le den una revisada a ver qué falta, pero yo esperaré que eso ya esté listo lo más pronto posible. Sí quería reportárselos porque sé que es un acuerdo, sé que es algo que además nos urge para el tema de los perfiles que están pendientes, va viento en popa, un poquito atrás de lo que yo esperaré, pero creo que vamos pronto ya a tenerla lista.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias.

**De la Secretaría:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Marchessi, ¿tenemos informes de la secretaria?

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Un recordatorio muy breve. Con el vencimiento del nombramiento de doña Sonia que culmina el 13 de mayo, próximamente.

No hemos recibido ningún comunicado por parte de las universidades privadas e internacionales.

El primer oficio se envió el 20 de enero 2026 y desde esa fecha se han enviado 3 recordatorios, ayer se volvió a enviar otro, sin embargo, ya ahora resta un mes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, no sé, si don Ronald o no sé quiénes podrán estar más cerca de las universidades privadas o de las personas, no sé, si de UNIRE y de quienes tienen alguna injerencia en esto para ver si empujamos un poquito esa respuesta.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Yo no sé mucho del proceso, pero sé que ellos están trabajando en eso. Llegó una nota que todos vimos equivocada de una universidad internacional que parece que es parte de ese proceso y sé que están trabajando en eso, pero no más.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tal vez, poner un plazo, Marchessi con una fecha y decir hasta cuándo hay tiempo de recibir la respuesta. Don Álvaro.

**Dr. Álvaro Mora Espinoza:**

Tal vez, hacer énfasis en que a partir del 13 de mayo quedaríamos sin quórum estructural, entonces que si no se nombra al 13 de mayo ya no podríamos sesionar.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Exactamente, por eso poner una fecha límite para recibir la respuesta, por ejemplo, hasta el 20 de abril. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Tal vez, es prudente no poner esa fecha límite, sino recordarles lo que sucede, si no se nombra oportunamente, es el hecho de que realmente nosotros quedamos sin derecho a sesionar. Yo de mi parte voy a intentar comunicarme con alguien ahí para que se acuerden de lo importante que es.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. De hecho, los oficios que se han enviado incluyen el tema este del quórum estructural y el problema que tendríamos en caso de no contar con un nombramiento oportuno, pero sí creo que hay que forzar un poquito la respuesta.

Muchísimas gracias a los que puedan tener algún contacto que nos ayude.

**Artículo 7. Declaración de confidencialidad.**

Los miembros del Consejo analizan el informe de trabajo de la Comisión de Pertinencia de la Organización, el cual se mantiene en condición de confidencialidad en seguimiento a la votación previa relacionada a este tema que se realizó en el Artículo 8 del acta 1855, celebrada el 20 de mayo de 2025.

**Artículo 8. Análisis del Informe de trabajo de la Comisión de Pertinencia de la Organización.**

La coordinadora de la Comisión de Pertinencia de la Organización (CPO) realizó una presentación del informe de carácter interno circulado al interior del CNA como insumo de trabajo para su deliberación y compartió con cada miembro del CNA el archivo de la presentación para su seguimiento personalizado. Indicó que la presentación recoge aspectos esenciales del trabajo efectuado para facilitar la participación del CNA y no pretende ser una reiteración del informe conocido y tiene la característica de la incompletud dado el amplio universo de temas propios de la organización y el tiempo disponible que tuvo la CPO para realizar el encargo dado por el CNA. También mencionó la conveniencia de tener claros los alcances del informe en el tanto se trata de insumos producto de los análisis efectuados por la CPO cuyas conclusiones responden a esos análisis como material para su discusión, aceptación, modificación o rechazo.

Explicó brevemente el nacimiento y encargo de la CPO enfatizando que la pertinencia fue propuesta para mirar el trabajo del SINAES en función de las demandas de la calidad de la educación superior y la solicitud de poner el Reglamento Orgánico en sintonía con ello.

Explicó la metodología seguida partiendo de los asuntos esenciales:

- Un análisis documental para mirar la congruencia de las leyes del SINAES con el Reglamento Orgánico vigente desde el punto de vista jurídico y operativo de cara a las necesidades del contexto actual, así como otros documentos incluyendo actas del CNA.

- Un análisis de las percepciones del SINAES proveniente de tres tipos de actores (CNA, Personal del SINAES, Miembros de Unidades de Calidad de las universidades que se han adherido al SINAES asistentes a una actividad de buenas prácticas organizada por la DEA en 2025) mediante la aplicación del Modelo CANVAS y la respectiva producción de modelos derivados del SINAES) como ejemplos de gestión estratégica.
  - La recolección de datos provenientes de informes varios, entrevistas, talleres.
  - Innovación digital mediante el uso de herramientas de IA para el análisis de documentos sobre todo legales.

Comentó el punto de inflexión del año 2022 que marcó en su momento la conveniencia de remozar el Reglamento Orgánico, concentrado en 4 aspectos: a) Estructura del SINAES; b) Autonomía del trabajo jurídico; c) Tecnología y d) recursos humanos.

Refirió al norte que tomó la CPO en términos de reconocer la importancia de convertir al SINAES en una organización que transita de una burocracia histórica a una organización futura ágil por lo que el SINAES requiere superar la lentitud operativa para responder a la dinámica universitaria actual, adaptarse críticamente y de manera obligatoria ante la incertidumbre y transformación tecnológica y reafirmar el estatus de institución pública amparada a la autonomía que proporciona el CONARE respetando su propia independencia administrativa.

Mencionó la sintonía del SINAES con agencias de acreditación internacionales considerando los estándares de calidad asumidos y refirió a la validación externa de buenas prácticas a las que se sometió por tercera vez en el 2023.

Planteó que, si bien la estabilidad normativa es necesaria, no es suficiente en el tanto se requiere replanteamiento de las guías de trabajo, lineamientos, procesos de evaluación interna y la incorporación de otras modalidades de gestión interna del trabajo del SINAES.

Explicó la propuesta de modelo de SINAES sugerida de la aplicación del Modelo CANVAS a los tres grupos de actores consultados y en ella las palabras clave que lo describen: Ágil, Transparente, Integrador y los seis pilares estratégicos.

Posteriormente hizo referencia a cuatro desafíos sistémicos identificados de todo el trabajo: a) la existencia de silos funcionales, b) relaciones burocráticas, c) brecha digital y opacidad. Cada uno de estos aspectos fueron descritos en su sentido genérico.

Seguidamente se refirió a cuatro áreas de recomendación estratégica vinculadas a 3 de los seis pilares definidos en el modelo SINAES sugerido desde la aplicación del Modelo CANVAS:

1. Pilar Gobernanza: a) toma de decisiones del CNA; b) modificaciones al marco legal superior; c) incidencia en políticas públicas; d) transparencia y responsabilidad. En cuanto al punto a) comentó la propuesta de diferenciar el campo específico del CNA en cuanto a su obligación de dar estrategia y decidir, del campo de la Dirección Ejecutiva que se encarga de la parte operativa y de ejecución. De modo que plantea del análisis la conveniencia de que sea el CAN quien siga asumiendo la reestructuración jurídica procurando los cambios necesarios para alinear las leyes con el Reglamento Orgánico, clarificar los roles para que exista una separación estricta entre la toma de decisiones políticas y la ejecución administrativa y se considere en la estructura del SINAES, la definición y revisión de perfiles de puestos y se cuente con la modernización de la oficina Jurídica.
2. Pilar Transformación Digital y gestión basada en datos: en este punto refirió a la gobernanza algorítmica que ha de considerar el marco estratégico y normativo para el uso ético de la IA en la acreditación; el proyecto de transformación digital con la finalidad de digitalizar los procesos evaluativos y eliminar trámites manuales; la eficiencia de datos mediante el uso de CRM y KPIs para optimizar la asignación de recursos y mejorar la relación con el usuario
3. Pilar Gestión de proyectos y eficiencia operativa: en este punto refirió a la adopción del PMBOK para la gestión profesional de proyectos, a la construcción del nuevo Plan

Estratégico Institucional (PEI) para reescribir la misión y visión del SINAES, y la coordinación como mecanismo obligatorio inter divisionales para romper silos.

A continuación, mencionó el portafolio de insumos que preparó la CPO:

1. Un marco de referencia para la gestión de proyectos basado en PMI;
2. Una política de IA para la gobernanza algorítmica y el aseguramiento de la calidad;
3. La metodología para definir la misión y visión como insumos para el PEI.
4. La propuesta del Proyecto de Transformación Digital (PTD).
5. El modelo organizacional sugerido desde el modelo CANVAS como insumo para el PEI.

También se hizo referencia a varias recomendaciones estratégicas:

1. La toma de decisiones del CNA que posibilite asegurar procesos imparciales, rigurosos y transparente alineados a los estándares INQAAHE y el establecimiento de protocolos claros para la construcción de consensos.
2. Pares evaluadores considerando una estrategia formal de reclutamiento, formación y validación de criterios, así como garantizar la profesionalización del capital humano clave de la acreditación.
3. Internacionalización mediante la actualización sistemática de modelos según buenas prácticas de RIACES e INQAAHE.
4. Transparencia activa, mediante la publicación clara de actas y decisiones operativas como recurso para fortalecer la fe pública; y una política de comunicación unificada para eliminar mensajes erráticos.
5. Revisión de las estructuras de costos versus beneficios para las instituciones de educación superior.
6. Gestión de pagos mediante la modernización y empleo de plataformas de pago en línea y diversificación del portafolio de servicios.
7. Eficiencia: análisis de la productividad para justificar el uso de recursos públicos.

La coordinadora refirió a la hoja de ruta para la implementación del modelo a cuatro años y a los desafíos pendientes, todo ello sujeto a análisis de los concejales.

Posteriormente el Dr. Ronald Álvarez miembro de la CPO precisó algunos aspectos que posibilitarían avanzar en los cambios que asuma el CNA. Tocó las derivaciones del trabajo para la elaboración del PEI próximo, el desarrollo del proyecto de transformación digital, con en punto de IA y el empleo de las herramientas tecnológicas desde un marco muy tropicalizado por el SINAES y sus características, la política de IA propuesta, el tema de la comunicación como un elemento críticamente necesario de ser atendido y la formación de pares. También expresó la conveniencia de priorizar los temas con sus urgencias y valores porque todo lleva su ritmo y tiempo y no perder de vista la tarea ya iniciada de ir modificando el Reglamento Orgánico para su discusión.

Posteriormente los miembros del CNA iniciaron, pero no concluyeron la discusión del informe que continuará en otro momento según se programe por parte de la presidencia del CNA.

**La Dra. Susan Francis Salazar, se retira a las 12:26 p.m.**

**La MAE. Sonia Acuña Acuña, se retira a las 12:35 p.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Estaríamos cerrando sesión aquí. Agradeciéndoles muchísimo y nos vemos el próximo martes, Dios mediante.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y TRES MINUTOS DE LA TARDE.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

